

NOMINA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA BALAO S.C.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

0990075964001

Registro Unico de Contribuyentes No.

Número del Expediente

ANO

6 5

CAPITAL NACIONAL S/. 14'500.000,00

CAPITAL EXTRANJERO S/. 0,00

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 14'500.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

1988

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)

1	FERNANDO PONCE LUQUE	1200041208	Ecuatoriana				Ecuador		3 625	3'625.000	=	3'625.000,00
2	Abg. JOSE J. PONCE GUZMAN	0900902651	"				"		3 625	3'625.000	=	3.625.000,00
3	JOSE L. JAUREGUIZAR CONTRERAS	0910964758	Chilena				"		3 625	3'625.000	=	3.625.000,00
4	TERESA MORANTE DE JATIL	0900749706	Ecuatoriana				"		3 624	3'624.000	=	3'624.000,00
5	Ing. CECILIO JATIL MORANTE	0902222291	"				"		1	1.000	=	1.000,00

SUMA 4 500 14'500.000 =												
25												
24												
23												
22												
21												
20												
19												
18												
17												
16												
15												
14												
13												
12												
11												
10												
9												
8												
7												
6												
5												
4												
3												
2												
1												

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 25 de 1.989

JUAN Y EUGENIA BALAO S.C.

SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA BALAO S.C.

- (1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.